Personería de
Neiva

ACTA DE INICIO

CONTRATO: N.° 052 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024.

OBJETO: "CONTRATO DE SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LOS EXTINTORES PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA".

CONTRATANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA

CONTRATISTA: AMPARO VARON DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 36.169.646 de Neiva (H).

VALOR: CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 405.732, oo) IVA INCLUIDO

PLAZO: El contrato tendrá una ejecución desde 30 días calendario contados desde la firma del acta de inicio. En todo caso no podrá superar la presente vigencia fiscal, esto es, sin que pueda sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

En la ciudad de Neiva - Huila, el día once (11) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron AMPARO VARON DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 36.169.646 de Neiva (H), en calidad de contratista, y el servidor público MARCELA MAZABEL ROMERO Jefe de la Oficina Administrativa y financiera de la Personería Municipal de Neiva, en su calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al Contrato No. 052 de 2024 cuyo objeto es: "CONTRATO DE SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LOS EXTINTORES PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA".

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma el acta correspondiente por las personas que en ella intervinieron.

MARCELA MAZABEL ROMERO Jefe de la Oficina Administrativa y financiera Supervisora	AMPARO VARON DIAZ Cédula No. 36.169.646 de Neiva (H) Dirección: Calle 16 sur N 26-09 Loma Linda Neiva – Huila. Teléfonos: 3153241067 Correo Electrónico: extintoreslagarantia@gmail.com